

128818

012

Quito 16 de Mayo de 2017

Señor
JORGE PEDRO MURILLO GARCIA
Ciudad.-

De mi consideración:

Pongo en su consideración que la junta general y universal de accionistas de la compañía **NEGOUNION S.A.**, celebrada el día de hoy decidió elegir a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de CINCO años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual o conjunta con el Presidente, de conformidad con el estatuto Social.

Las facultadas del Gerente General, constan en la Escritura Pública de constitución de la compañía otorgada el 11 de octubre de 2007, ante la notaria vigésimo primera del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Nicolás Díaz Casquete debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día 18 de Octubre de 2007.

Otorga el presente nombramiento la señora Dalila María Mendoza León.

Dalila María Mendoza León

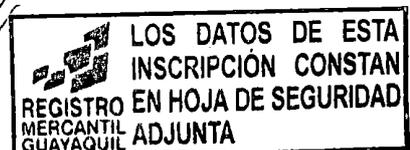
Dalila María Mendoza León
CC.0926869132

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía NEGOUNION S.A.

Quito, 16 de Mayo de 2017

Jorge Pedro Murillo García

Jorge Pedro Murillo García
C.C. 0923554133



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:21.773

FECHA DE REPERTORIO:23/may/2017

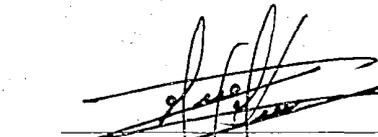
HORA DE REPERTORIO:11:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Mayo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **NEGOUNION S.A.**, a favor de **JORGE PEDRO MURILLO GARCIA**, de fojas **21.657 a 21.660**, Registro de Nombramientos número **5.874**.

ORDEN: 21773




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 25 de mayo de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0113829

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

12 JUN 2017

RECIBIDO

Hora: 12:15 Firma: *[Signature]*